

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026**

Fecha: 16/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00375	Ejecutivo Singular	NELSON - TABARES GOMEZ	CRISTIAN DAVID - ZULUAGA GAVIRIA	Auto termina proceso por desistimiento tacito	15/02/2021	1
170014003011 2019 00764	Ejecutivo Singular	ALEYDA - JIMENEZ SIERRA	LUZ STELLA - MARIN CUERVO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	15/02/2021	1
170014003011 2019 00785	Ejecutivo Singular	LIDA MARIA - GIRALDO RESTREPO	NN	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar pagador	15/02/2021	2
170014003011 2019 00831	Ejecutivo Singular	ELIDER ANDRES - OSPINA ZULUAGA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	15/02/2021	2
170014003011 2020 00168	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAPITAL DE PROGRESO "CAPECOOP"	LUZ ENELIA - JARAMILO OSPINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia y decreta pruebas	15/02/2021	1
170014003011 2020 00261	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	YUDI ANDREA - URIBE CARRILLO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	15/02/2021	1
170014003011 2020 00313	Verbal (Oralidad)	INMOBILIARIA BEATRIZ - GIRALDO GIRALDO FINCA RAIZ	JOHNNY ALEXANDER - LOPEZ LOPEZ	Traslado excepciones de mérito - abrev. Art. 390 C.P.C. Y RESUELVE RECURSO	15/02/2021	1
170014003011 2020 00331	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	MARIA ARASBELLY - ALVAREZ CORREA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	15/02/2021	1
170014003011 2020 00393	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	N.N.	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar eps	15/02/2021	1
170014003011 2020 00393	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	N.N.	Auto requiere parte	15/02/2021	2
170014003011 2020 00489	Ejecutivo Singular	CRISTIAN - BUITRAGO MURCIA	n.n.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	15/02/2021	2
170014003011 2021 00054	Verbal (Oralidad)	CLARA LIGIA - ZULUAGA DE RAMIREZ	ANGELA PATRICIA - RAMIREZ OSPINA	Rechaza por no subsanación	15/02/2021	1
170014003011 2021 00084	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00084	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	15/02/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/repcionmemoriales>